

**ASAMBLEA ORDINARIA PAULO SEXTO III SESION 2016
ACTA 68 SESION N° 003**

El día martes 26 de abril de 2016, a las 07:28 p.m. se instala la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios del Conjunto Residencial Paulo Sexto en la Casa Cultural.

Clase de convocatoria: Tercera sesión

Quórum: 50% más 1 (coeficiente), Inicia la sesión con 75 personas en el salón social. El señor Revisor Fiscal no se hizo presente ni registró permiso.

La presidenta de la Asamblea inicia la reunión exponiendo la sugerencia de algunos propietarios para realizar la Asamblea Ordinaria Número III del conjunto Paulo Sexto hasta máximo las 22:00 horas del día 26 de abril de 2016. La asamblea aprueba la sugerencia.

Orden del día:

El primer punto de la asamblea fue la lectura de las actas de verificación de las asambleas del año 2015 y posteriormente se inició la presentación de los informes del conjunto con la intervención del presidente del consejo.

- Antes de iniciar con el orden del día se realiza la siguiente sugerencia.
“Sugiero concluir el punto de ayer, porque sólo se tomó la decisión de nombrar una comisión y faltan otros puntos como inhabilidades, acciones correctivas frente a responsables y decisiones penales y/o civiles. Sugiero cerrar el punto para decidir cómo nombrar la comisión externa y los recursos que se van a usar”.

Respuesta por parte de la presidenta de la asamblea: Frente a sus comentarios quiero aclararle a todos lo siguiente: el día de ayer hablamos que íbamos a tomar una decisión y que retomáramos este tema en proposiciones y varios involucrando las propuestas: **1.** ¿De dónde podría salir ese gasto? y **2.** ¿Cómo lo podríamos conformar? Igual se sometió a votación y se concluyó invitar a la junta nacional de contadores para que nos apoyara en eso.

- **José Fernando Sierra, Bloque 76.**
*Yo fui quien ayer comenté e hice público invitar a la Junta Nacional de Contadores. Hoy traigo la solicitud que hice a dos firmas contadoras para verificar si era viable, y como mencionó el revisor fiscal no es viable. La junta nacional de contadores no hace este tipo de conciliaciones, lo que si me sugirieron es que hay dos entes para empresas privadas; **1.** La superintendencia de sociedades y **2.** La cámara de comercio. No sé si aplica para nuestro caso.
Por otro lado, hice mi interpretación de lo que he visto en las dos últimas reuniones y ambos concluyeron que la revisoría (informe de auditoría externa) es la base, y por eso la contratamos, para encontrar las situaciones anómalas que tiene el conjunto o que no tenía. Ambos concluyen, o la contrataron sin un objetivo claro o realmente el informe de la auditoría no cumplió el objetivo, porque no podemos salir a contratar donde todavía hay un déficit y aún tenemos un problema de presupuesto que todavía no hemos mirado. Al informe de auditoría le pediría que nos ayuden debido a la polarización que tiene esta comunidad con respecto a ese tema, insisto, para muchos si hay hueco negro, para otros hubo un problema de asentamientos contables o traslados de fondo donde no se debería hacer.*

Respuesta por parte de la presidenta de la asamblea:

Es ideal conocer los balances financieros y la propuesta del presupuesto, para tener más claro el panorama de recursos antes de tomar estas decisiones frente a este tema en específico.

La asamblea acepta que se hable del tema después de haber visto los estados financieros y someterlo a votación en proposiciones y varios.

- No se especifica nombre del asambleísta, ni número del apartamento.
Ayer se tomó una decisión de varias que deben tomarse en este punto, efectivamente usted recordará señora presidenta, que usted misma dijo, que primero votábamos y luego nos pondríamos de acuerdo para los propósitos y fines de esa comisión, y además porque hay otras decisiones para saber si era definitivo el informe y algunos asambleístas pidieron ampliación de ese informe. De igual manera revisar los intereses de cuota extraordinaria y el cobro que vienen haciendo de manera ilegal que es una decisión que debemos tomar en este momento.

Respuesta de la presidenta de la asamblea

Esas decisiones son las que se van a tomar en proposiciones y varios para cumplir con la agenda.

- **Réplica del asambleísta**

Considero como delegado que debe escucharse todavía y tomarse las decisiones correspondientes. En el caso que plantea el delegado respecto a una nueva auditoría, estoy de acuerdo con él parcialmente en el sentido de que ya no es auditoría, es una comisión para que ponga en conocimiento al señor fiscal las irregularidades que existen y dos para que nosotros nombremos, si son abogados y contadores, para que inicien las acciones de recuperar ese dinero como se dijo acá en la asamblea (sesión de audiencia pasada). Igualmente, para tomar otras decisiones inmediatas que requieren como es el cobro que se está haciendo abusivo de los intereses y de la cuota extraordinaria. Solicito como delegado y propietario que comencemos a trabajar sobre esos puntos.

- **Réplica del asambleísta Danilo Villamil, Bloque 88**

Como se demostró ayer el informe de auditoría no es que sea la última palabra, hay muchas cosas por aclarar y hay errores que se presentaron, lo cual quedó demostrado. Lo que se dijo de la comisión era para que se le permitiera a aquellos que estamos "supuestamente" implicados, de podernos defender, porque lo que se hizo fue un informe sin tener en cuenta ni nuestras acciones y no tengo ni idea si los documentos que existían o no existían en la administración. Cuando a mí me sacaron de la oficina, lo primero que se perdió fue la carpeta de la demanda del señor Salazar, fue lo primero que se perdió, porque cuando llegamos a hacer el acta de entrega, la carpeta no estaba. Entonces, es muy delicado, y me extraña que el delegado anterior, creo que es abogado, que se diga que con este informe, ya se pueden hacer acciones penales, me parecería magnifico. Porque eso significa que yo también tengo que tomar mis acciones contra la misma auditoría. Por ejemplo, la auditoría habla de unos intereses por mora, no dándose cuenta que hasta el año 93 la asamblea autorizó que el interés por mora a cobrarse era del 1,5%, que en algunos casos quedaba por debajo de lo autorizado por la superintendencia bancaria, y en algunos casos quedaba por encima, pero era un mandato de la asamblea y como tal lo respaldó la contadora. Eso no lo ve la auditoría, sino simplemente argumenta, que no se cobró lo establecido por la superintendencia bancaria (la certificación de la superintendencia financiera). Yo considero que es fundamental que esta comisión que se haga sea externa, lo cual me pareció ideal que sea una persona extraña y no de la misma comisión, auditoría o comunidad, porque lo que se necesita es imparcialidad, es decir, necesitamos que nosotros los que estamos supuestamente implicados, porque la auditoría tiene un sesgo, totalmente dado desde el momento que se dio la misma auditoría. Entonces, para mí es fundamental y con aras de la transparencia que sea así, las decisiones ya vendrán con el informe. Que nos permitieran a aquellos implicados, yo no sé quién irá a defender al señor Botero, ni a don Nelson (fallecidos), porque ellos están implicados ahí, está también implicado el administrador actual, que estamos vivos y nos podemos defender. Entonces el mismo informe que dé esta comisión, servirá para tomar acciones, porque se podrá evidenciar que efectivamente no existían los documentos. Porque me imagino que tendrán que llamarnos para descargos, a los mismos miembros del concejo que están implicados durante ese periodo tendrán que invitarlos a decir ¿por qué esto?, ¿por qué aquello?

La presidenta de la asamblea somete a votación visual si el punto que recalcó el delegado se toma inmediatamente o si se sigue el orden del día y se retoma en proposiciones y varios después de que se haya visto el presupuesto de este año.

61 personas votaron por continuar con el orden del día y aplazar el punto a proposiciones y varios.

11 personas votaron por acordar inmediatamente los propósitos y fines de la comisión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de las actas verificadoras

a) Acta # 1 Julio 02 de 2015

Como miembro de la comisión verificadora del acta de la asamblea general de delegados celebrada los días 11, 15 y 17 de abril del presente año y luego de haber leído el documento no tengo ninguna corrección, ni objeción al acta transcrita por la señora secretaria Jenny Barrientos.

Patricia Barrero Díaz, Delegada Bloque 78, Interior 3 - Apto 402

b) Acta # 2 Julio 09 de 2015

Por medio de la presente, manifiesto que no tengo observaciones al acta de la asamblea general ordinaria delegados 2015 celebrada los días 11, 15 y 17 de abril del 2015.

Mauricio López Camargo

c) Convocatoria enviada por la administración a la señora Blanca Camacho, con el fin, de remitir para su lectura y observaciones copia de la asamblea general ordinaria.

Frente a ella la señora Blanca Camacho contesta: No me acuerdo que me hayan nombrado como parte de la comisión, además voy a estar ausente de Bogotá por lo cual no podré cumplir con esta labor. *Blanca Camacho*

Dos miembros de la comisión del acta de las asambleas celebradas el año 2015, aprobaron el acta verificadora.

d) Divulgación del acta de la asamblea ordinaria del 2015

El señor administrador del conjunto residencial, hace constar, que teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 47 de la Ley 675 de 2001 y el artículo 79 del reglamento de propiedad horizontal vigente para el conjunto residencial Paulo Sexto - 2 sector, el acta # 65 de la asamblea ordinaria de delegados celebrada durante los días 11, 15 y 17 de abril, fue publicada el día 22 de julio del 2015, en la oficina de la administración del conjunto ubicada en la carrera 57 # 57b - 16 bloque 48 oficina 101.

La divulgación de dicha información fue publicada y difundida, a los propietarios y residentes del conjunto, mediante comunicados escritos que se fijaron en las carteleras de las entradas de todos, y cada uno de los bloques pertenecientes a la unidad residencial. El trámite de la publicación se dio una vez se recibió por parte de la comisión verificadora del acta, el documento debidamente revisado y suscrito por quienes estaban obligados a ello por la ley.

Aldemar Suarez Rodríguez

Presidenta de la asamblea:

El acta de la asamblea ordinaria de los días 11, 15 y 17 de abril de 2015 tiene 32 folios de contenido, la norma hablaba de una publicación a los 20 días después de la asamblea, debido a la extensión de la misma acta, Doña Jenny Barrientos , solicitó un poco más de tiempo, esto con justificación corrió un poco los plazos, además hay evidencias de envío de correspondencia a las personas de la comisión solicitando observaciones, suplantamientos o su toma de decisión frente al acta, en más de 3 ocasiones. Debido a esto se publicó en esta fecha.

2. Presentación de informe por parte del presidente del consejo de administración

Buenas noches,

Mi nombre es Giovanni López, estoy desempeñando la función de presidente del consejo, porque como, al igual que muchos que están aquí sentados me causó curiosidad el manejo del dinero, esa es la real verdad, y muchas veces cuando el señor Danilo Villamil era administrador le fui a consultar, "oiga señor Danilo quiero que me dé claridad sobre ciertos puntos", en ese entonces no tuve respuesta, no satisfizo mi pregunta, volví en dos oportunidades más, o sea como tres veces y nunca tuve una respuesta satisfactoria, a cómo se estaban manejando los dineros. Ejemplo claro, puedo citar 17 de febrero del año pasado, lo tengo muy claro, en la oficina del señor administrador, fui a consultarle como era que se estaban haciendo los manejos de los dineros, frente a las obras de los bloques. Tampoco tuve una respuesta clara ante mi petición. Entonces allí, yo empecé a como decir : "oiga venga la vigilancia; cuando yo era niño, yo crecí en este barrio, me duele saber que hay muchos bloques y el barrio se ha deteriorado por las malas administraciones que se han tenido en este conjunto", yo crecí aquí, creo que llevo muchos años más de los que algunos de ustedes pueda estar acá, pero por eso, por sentido de pertenencia, me metí en esto cuando yo veo que la vigilancia durante muchos años era 24 horas, llega una administración y nos corta el servicio de vigilancia hasta las 10 de la noche.

Así empezó todo, no tengo claridad sobre las cuentas, entonces ¿qué pasa?, yo quiero saber para dónde se va mi dinero, por qué me quitan sobre la vigilancia, me parece un punto crucial, que la seguridad no debe tener ni el más mínimo recorte presupuestal, y más en las condiciones en que vivimos. 3 personas que hacían las funciones de los llamados águilas, ¿sí?, o los supervisores de vigilancia en el barrio, hasta un monto dado llegaban las 10 de la noche y se iban el sábado, y volvían, si era lunes festivo volvían hasta el lunes a las 6 de la mañana y la respuesta era por el presupuesto, porque esas horas extras me cuestan mucho, pero señores asambleístas: ¿ustedes consideran que el recorte presupuestal en seguridad es válido?, de verdad yo creo que no, porque vivimos en una ciudad caótica, insegura, y no es de percepción, como lo decían las administraciones distritales pasadas, no, es real.

Entonces, todo esto me causó sensación, y yo dije : "Bueno, es la primera vez que me meto en esto", doy mi record porque estoy aquí, es primera vez, pero cuando encuentro muchas cosas en la administración que se manejan irregularmente, que ya les voy a comentar, digo: " hombre yo quisiera que gente nueva de verdad renovara esto y viniera y se pusiera la camiseta porque es que estamos viciados y eso no lo podemos permitir que nos sigan manejando, yo hago una comparación Paulo Sexto es un país pequeñito, un pueblo pequeñito. Igual problemas muchos, que haya gente que se sienta aludida por la palabra que voy a utilizar, no sé, pero ya los informes lo dirán, la corrupción nos tiene fregados, en el país nos tiene llevados, y aquí como que también esto estaba como igual, era o es muy parecido, se estaban manejando los recursos a diestra y siniestra, no me parece, no me parece porque si hay unos puntos definidos se deben cumplir, se deben cumplir. Entonces yo digo: ¿debemos coger las riendas?, lo del vicio está, lo de las personas que están involucradas en muchos años. Pues mire, eso de "es que yo tengo sentido de pertenencia y yo le he ayudado a este barrio", pues ya lo vamos a ver, que yo que tanto saco pecho, yo demando al conjunto, yo le pongo tutelas, yo le pongo derechos de petición, ¿y eso es lo que yo digo que quiero mi barrio?.

Señores, si yo quiero mi barrio, yo voy y me acerco al señor y arreglo mi diferencia verbalmente, porque si yo sé que esto, me afecta y los recursos para contestar estos derechos legales nos cuestan y que hay que hacer responderlos, porque si no, ya nos viene pues la parte jurídica, y eso lo debemos contemplar, entonces cuando decimos que es que yo quiero mucho mi barrio y lo demando, pues dejo un interrogante bastante grande, es o no es, o lo quiero y si lo quiero no lo demando o si no lo quiero yo me aparto, yo me alejo pero no hago daño. Mire, yo estoy convencido que en la vida todo lo podemos hacer, ya está el problema señores, tenemos un problema de dinero, ahora lo veremos cómo nos lo puede mostrar el señor contador, que vamos hacer, vamos a seguir hundiéndonos en el lodo, vamos a seguir hundiéndonos en este problema, y vamos a seguir viendo estos dos bandos, el barrio esta polarizado en los que llevan muchos años y se quieren defender y en los que están como diciendo "yo quiero claridad, entonces ya soy enemigo del que lleva muchos años aquí", no me parece y yo considero que debemos ser honestos, respetuosos y decir que "¡sí, hice algo mal", pero que se quede así, no creo. No creo porque con esto de la resarción de obras y con lo que estamos viviendo en el país, con un proceso de paz viciado, amañado, y no soy ni de uno ni de otro partido, pero cuando yo digo yo perdono, pero llega un señor de estos que estamos manteniendo en La Habana, porque lo estamos manteniendo con nuestros dineros también, y sale y dice " señora excúseme, yo hice una masacre y le mate a su hijo y se va". Señores, eso me parece nefasto, podemos permitir eso, no me parece, un señor de esos debe cumplir con un tiempo de esos en la cárcel, porque mató. Igual, el que sale culpable en los hallazgos de lo de aquí en el barrio, pues debe ser condenado, ¿cómo?, no sé, para eso están las instancias legales, pero lo que si debemos tener en cuenta es que no podemos dejar pasar muchas de las cosas que se van a presentar y que nos estamos dando cuenta, porque nos estamos percatando y no podemos decir pasemos la página, y ya, y excúseme cometí un error y el error nos costó millones.

Intervención de la presidenta de la asamblea: Disculpe, le puedo sugerir, sobre el informe por favor.

Continúa el presidente del consejo de administración: Sobre el informe, aunque yo estoy haciendo un preámbulo de la situación real del barrio, es un paralelo, ¿sí?, es un paralelo, las personas que se ven afectadas están haciendo comentarios, pero me parece que es un símil que tiene a colación con lo siguiente. Miren, cuando empezamos el consejo, yo invité, a los miembros del consejo saliente, cuando digo la polaridad y cuando hablo de sentido de pertenencia, allí es cuando vemos, pues si yo tengo sentido de pertenencia yo hago lo mejor por mi barrio y como yo soy consejero, miembro de una junta directiva que maneja Paulo sexto yo pongo la cara, yo doy la información, información señores asambleístas que nunca tuvimos y los miembros del consejo que están aquí presentes lo pueden asegurar, nunca tuvimos la información del consejo saliente, se hizo otra citación la segunda, tampoco, se volvió hacer una tercera citación tampoco, excepto, bueno yo voy a recalcar una cosa, en ese momento la señora Hilda Vargas, era la presidenta, y la señora Sonia Zapata la vicepresidenta, ninguna de las dos acudió al llamado del consejo entrante para hacer el empalme, respuesta que tuvimos por parte del señor exadministrador, el señor Danilo Villamil, y que le habían dejado toda la información en una memoria. Entonces, yo parto del principio de: " ¿Será que una junta directiva entrega la información en una memoria?, o sea señores asambleístas yo les puedo dejar esta memoria, aquí está mi informe muchas gracias, eso es elegante, eso es válido, me parece que no, no es claro que yo deje esta información. ¿A alguien le parece que no es?, yo creo que a todos, eso era lo que yo pretendía al ser presidente del concejo, que el concejo saliente fuese y nos explicara la situación del barrio como se estaba presentando, no se tuvo, ni la señora presidenta, ni la señora vicepresidenta acudieron al llamado, resalto, no todo puede ser malo, el señor Jairo Castañeda y el señor Torres, porque es que las cosas son como son, en la última vez que se hizo el llamado, ellos acudieron, y dijeron "mire, nosotros si fuimos miembros del concejo, pero realmente lo que podemos explicarle es muy poco porque aquí debería estar quien desempeño la función de presidente y vicepresidente, cualquiera de las dos, tampoco tuvimos la información.

"Señor Danilo Villamil la memoria donde estaba la información ¿nos la puede dar? - No, se perdió", nunca la tuvimos, que se la había dejado a la secretaria del consejo, la doctora Esperanza Sandoval, ella se la devolvió al señor Danilo Villamil, y nunca tuvimos un empalme, entonces como lo dice la diapositiva, lastimosamente no hubo empalme, entonces ¿qué nos tocó hacer?, empezar a trabajar con lo que pudimos recoger en las actas, obviamente pues eso es fiel copia, del trabajo que hizo el concejo saliente, me parece que era como lo mínimo, pero lo elegante hubiese sido, que hubiéramos tenido una recepción, no una recepción de fiesta, no. Una reunión pues, donde tuviéramos la información, pero bueno.

Señora Sonia Zapata, estoy diciendo algo de lo que sucedió y pues creo que la comunidad está en todo el deber de saber y el derecho también.

Bueno, con la elección del administrador, yo les quiero aclarar cómo fue todo el proceso, para que dejemos las cosas claras, y dejemos de creer en todos los chismes de pasillo que estamos oyendo. El señor que hoy es administrador, para las personas que no saben, no conocen, que tanto ha podido hacer este señor por la comunidad, el señor duró 10 años, hace 20 años, como administrador, ósea que él conoce el barrio, obviamente el tiempo ha hecho que cambien todos los procesos, pero el señor tiene el dominio de una comunidad como esta porque ya lo hizo durante 10 años, esto para traer a colación quien fue hace unos años el señor Aldemar Suárez.

El proceso de selección se hizo con una convocatoria, en entradas y en los medios de comunicación. ¿Los medios de comunicación cuales fueron?, periódico, la web y radio. Nunca se hizo una convocatoria cerrada, como lo dicen muchos por ahí, esto es público, la convocatoria se hizo, en las entradas ustedes la vieron, que se solicitaba que, un administrador, y se puso el perfil que se requería, se recibieron 14 Currículo Vitae (hojas de vida), me parece un número bastante o suficiente, para uno poder tomar una decisión de entregarle a alguien que maneje un presupuesto tan alto, y una comunidad tan compleja como la nuestra. Al recibir esta 14 hojas de vida, se hizo un proceso de selección, que yo propuse, yo soy amigo de contratar para que no se mezclen intereses, entonces se propuso el Head Hunter se hizo la consulta, claro, nos dijeron el proceso vale quinientos mil pesos, como mínimo, bueno, y de donde vamos a pagar esto, y entonces por cada persona nos vale quinientos mil pesos, empezaron los grandes interrogantes, claro, es el dinero, entonces hagamos lo así, consigamos como hacer un proceso medianamente con la comunidad, se nombró una comisión que verificara todos los antecedentes de estas 14 personas, porque obviamente tenían que verse si todo lo que estaba en el papel era o no real. La comisión certificó que las personas que estaban allí, sí, avalaban todo lo que se mencionaba, entonces se contrata un personaje, que es, creo que es nuevo en un proceso en el barrio, porque no se había hecho así, alguien que nos haga un perfil de los candidatos, un psicólogo, que es lo que se utiliza ahora en los procesos de selección, e psicólogo viene y nos hace todo el mapeo del perfil si se acomoda al candidato, sí no, no sirve no aplica.

Se hizo todo el proceso con el psicólogo, el psicólogo le hizo una pruebas, y para adelantarles, nosotros en nuestra comunidad, aquí los empleados tienen mucho riesgo psico-social, que ya hablaremos más adelante, que de eso, nadie ha mencionado, pero el proceso de selección se hizo con pruebas psicotécnicas, ¿sí?, en este momento, pues si me preguntan las pruebas, pues los psicólogos son los que la manejan, son unos números, esos documentos reposan en la administración. Se hizo todo el estudio, la persona que aplicó el análisis, nos dijo, "sí aplica para el cargo", ya está la decisión que ustedes tomen, la comisión que había verificado todos los antecedentes, definió que el señor Aldemar Suárez, era la persona que tenía, pues, las competencias para manejar esta comunidad, así fue la elección del señor administrador y no es como dicen, que, fue a dedo.

Voy a hacer una salvedad, se presentaron varias situaciones, una de ellas es que alguien puso un derecho de petición diciendo, que ya habíamos nombrado, ¿no sé de donde salió esto?, administrador y que era una mujer, y que eso no podía ser. Mujeres, me parece que este derecho de petición iba muy sesgado, ¿es que por qué?, ¿una mujer no puede ser administradora?, aquí la señora dice que son más competentes que nosotros los hombres, y sí, porque aunque nos duela, ustedes toleran muchas más cosas de las que nosotros, no tenemos hijos primero que partamos de allí. Entonces, me parece que, discriminar esto a una mujer, no me parece, y lo más grave, es que traigo a colación, que fue un miembro del concejo saliente. Señores, ¿cómo es posible que el consejero que acaba de salir le pone un derecho de petición a su comunidad? porque es que supuestamente ya tienen nombrada la administradora, cuando ni siquiera teníamos claro como íbamos a hacer el proceso de quien era el psicólogo que iba aplicar porque el Head Hunter estaba en la consecución supuestamente y se habían puesto las convocatorias y se estaban esperando las hojas de vida. Entonces, me parecen que estos derechos de petición, dan a lugar de mejor no mencionar, porque es que, discriminación y además sacan cosas que no son, un consejero.

Por eso digo, doy el nombre del consejero, el señor es Jairo Castañeda, que nos puso el derecho de petición. Así se hizo.

Interrupción Asambleísta (Jairo Castañeda):

Perdóneme, un poco de agravios, céntrese usted en su información, porque realmente, verdad, es que perdóneme que yo lo he hecho, y le pido formación a usted, pero es que verdaderamente no tiene si no un memorial de agravios, señor Giovanni, y usted está haciendo muy realmente aquí y eso no es pertinente.

Presidenta de la asamblea: - Le agradezco primero, recordar las normas....

Asambleísta (Jairo Castañeda): - Sí, perfecto.

Presidenta de la asamblea: - Escúcheme por favor,.... a las que habíamos acordado, hasta este momento hemos cumplido las normas, es la primera vez que se incumplen.

Asambleísta (Jairo Castañeda): - Pero, quiero.

Presidenta de la asamblea: - Le voy a pedir un favor, gracias por escucharme, tengo la palabra en este momento, le agradezco que me escuche, usted tendrá.

Asambleísta (Jairo Castañeda): - Le pido la palabra a usted.

Presidenta de la asamblea: - No se la he dado en este momento,

Asambleísta (Jairo Castañeda): - Entonces está bien.

Presidenta de la asamblea: - Escúcheme un momento, el señor está en su uso de la palabra, como lo dije al iniciar, va haber un espacio para cinco interpelaciones frente a lo que el señor diga, esperemos que termine y con mucho gusto le daré la palabra.

Asambleísta (Jairo Castañeda): - Pero como usted mismo le dijo...

Presidenta de la asamblea: - Así se sienta usted agredido, va a tener su espacio para hablar sobre el tema, ¿Le parece?

Asambleísta (Jairo Castañeda): - Que se centre....

Presidenta de la asamblea: Continué por favor

Presidente del consejo de administración:

Muchas gracias. Señor Castañeda, así fueron las cosas. Se hace el nombramiento del señor administrador, sin procesos viciados, con un proceso de selección, como se hace en la actualidad. Hasta aquí fue el proceso de selección del administrador, ok, gracias.

Los temas tratados en las 37 sesiones de consejo que tuvimos, 37, bastantes, casi una por semana, en las cuales les digo que para el consejo que llegue, yo propuse, pero muchas de las personas que estaba en el consejo se opusieron, a que hiciéramos las reuniones de concejo por los medios de comunicación que hay ahora, vía web, estoy atendiendo los hijos, estoy con la señora, y estoy en la reunión de consejo, es válido.

Las condiciones de seguridad, fue el primer punto que se trató a nivel de consejo 2015 - 2016, partiendo de 2 puntos, las condiciones de emergencia, y las condiciones de seguridad física, ¿ por qué las condiciones de emergencia?, pues miren, resulta que, los que estuvieron en la reunión del año pasado, yo hice algunas intervenciones, con respecto a los estudios que en teoría existían y que se habían hecho a este conjunto y que todos lo conocíamos, pues yo les cuento, yo no lo conozco, si hay alguno aquí, que tampoco. Pero, los estudios realmente no se conocieron, ni se supo a ciencia cierta, que fue lo que dijo esta institución al venir aquí, el IDIGER, antes llamado el FOPAE, Yo, pues las condiciones de los bloques, ya son edificios que llevan 40 años, aunque han sido muy bien construidos, a pesar de los bloques que tienen sus deterioros, bueno, ya eso lo sabemos, que hay unos que están en riesgo y otros no. No hay estudio de IDIGER en el que se diera concepto. No se ve la presencia del Comité de Emergencia.

Las condiciones de seguridad, fue el primer punto que se trató a nivel de consejo 2015 - 2016, partiendo de 2 puntos, las condiciones de emergencia, y las condiciones de seguridad física, ¿ por qué las condiciones de emergencia?, pues miren, resulta que, los que estuvieron en la reunión del año pasado, yo hice algunas intervenciones, con respecto a los estudios que en teoría existían y que se habían hecho a este conjunto y que todos lo conocíamos, pues yo les cuento, yo no lo conozco, si hay alguno aquí, que tampoco. Pero, los estudios realmente no se conocieron, ni se supo a ciencia cierta, que fue lo que dijo esta institución al venir aquí, el IDIGER, antes llamado el FOPAE, Yo, pues las condiciones de los bloques, ya son edificios que llevan 40 años, aunque han sido muy bien construidos, a pesar de los bloques que tienen sus deterioros, bueno, ya eso lo sabemos, que hay unos que están en riesgo y otros no. Que aquí debemos tener unos planos de emergencia, no es que yo me lo quiera inventar, es que por norma se deben realizar, pero aquí ni siquiera tenemos definidos unos puntos de encuentro, aquí ni siquiera tenemos definido quien es el que debe ser el líder de una zona, aquí no tenemos un plan de emergencia, no se tiene. Entonces, se le dijo al IDIGER, señores mire, nosotros estamos en esta situación, ¿qué debemos hacer?, yo le dije mire, tengo entendido que ya al barrio se le hizo una visita, no hay registro allá en el IDIGER, del estudio, y de la visita que se le hizo a la comunidad, ósea no la hay, y alguien puede decir, yo estoy seguro que sí, porque es que el estudio yo lo tengo en tal parte, o el estudio está en tal parte, respetable, el estudio puede estar, pero si no hay un archivo que repose en el IDIGER, no existe. Entonces que nos ha tocado empezar a hacer, todo de nuevo, para eso que se hizo, yo más adelante les voy a complementar con el comité, hubo un comité de emergencia, que lastimosamente en comités les voy a tocar el punto y pues decimos que queremos la comunidad, y los comités, pero ya hablaremos.

Entonces, los comités de emergencia aquí no funcionan, señores, propietarios, vecinos, asambleístas, debemos tener en cuenta, y lo toco en el primer punto, así como se tocó en el concejo, porque las réplicas de los temblores, así ustedes me digan, no nos vaya a meter terrorismo, no, estamos en alerta del sur del país, porque las réplicas del Ecuador se van a sentir hasta esta zona. Además, debemos estar preparados, las emergencias, no avisan, no esperamos, no, eso es ya, recuerdan el temblor de inicio de año que fue tan fuerte aquí se sintió muy duro en Bogotá, personas de los bloques, aquí, lo sintieron y que hicimos, no pudimos hacer nada porque no hay un comité estructurado, o no hay una formación de alguien que se eche esa bandera al hombro.

Y la seguridad física ya lo tocaré cuando hable de vigilancia, pero, las condiciones de seguridad física en el barrio, eran, y se deben retomar las medidas de seguridad para que no seamos víctimas de los ladrones.

La incidencia en hurtos ha bajado, pero ha bajado porque debemos estar todos con los ojos abiertos, unidos, a atacar a los bandidos, pero sí no nos unimos, y dejamos que mejor yo la invierto esta plata de los vigilantes en otras cosas,

pues señores, ya les hablare por qué ahora vemos un vigilante en la calle 53, que ese señor siempre estuvo, me acuerdo que cuando yo era niño, hay había una barda incluso, ya la quitaron, y hasta quitaron al vigilante, cuando se puso tuvimos la queja de ¿por qué otra vez pusieron el vigilante allí?, señores, cuando el ladrón alcanza a salir, allá hay alguien que por lo menos lo detiene, me parece que en la vigilancia no podemos escatimar, es más yo sería uno de los proponentes de tener el vigilante de la caseta que quitaron en la carrilera, lastimosamente la quitaron, obviamente por espacio público, pero eso nos daba seguridad al barrio.

El espacio público, lastimosamente en este barrio debemos administrar estos recursos, porque estos recursos ni siquiera entran a la comunidad, nosotros somos como como el reservorio, la canastica donde lo que se recaude debe estar allí para cuando se da la cuenta, debe estar clara. Pero, señores, el espacio público, es esta casa cultural, para los que no saben que es el espacio público en Paulo Sexto, el espacio público es esa cancha de tenis, el espacio público son los dineros que se recogen por el alquiler de este salón cuando se hacen fiestas, agasajos, eventos, aquí ese dinero va a una canastica que se llama espacio público. Pero, señores propietarios, estuvimos a punto de perder ese contrato del espacio público, ¿por qué?, resulta que en el 2015 nosotros recibimos el concejo en abril, pero el contrato se había vencido 4 meses antes. Yo me pregunto: "¿y las funciones del administrador en ese momento dónde estaban?, porque el espacio público no lo debíamos dejar vencer, los debíamos presentar, los debíamos allá, hacer el señalamiento, mire, yo soy el representante de la comunidad del barrio Paulo Sexto, el contrato está a punto de vencerse, vengo a ver cómo es que se va a renovar, ah claro, resulta que eso ya había tenido una prórroga, y ya no daban más prórrogas, la prórroga y aquí me pueden corregir era a dos años, y se hizo, ya no daban más, ya tocaba hacer la presentación para volver a solicitarles, señores mire, aquí estoy, yo le he administrado el espacio público durante todos estos años sígame lo dando. Imagínense donde hubiéramos perdido la potestad de esta casa cultural, por decir otras cosas. Entonces, cuando yo digo que hay inoperancia administrativa es esto, ¿por qué dejamos vencer un contrato?, que debía presentarse, debía notificarse la persona y decir como es, situación que fue lo primero que le tocó al señor administrador porque estábamos en el tiempo corriendo, lo podíamos perder.

El procesos se hizo, ya hablará el señor administrador en su informe sobre el espacio público. Pero, lo que yo si les quiero decir, sobre el espacio público, se están manejando también los recursos como no son, lastimosamente, como lo vimos en el reflejo de la auditoría, aquí en los dineros que se recogen, también están mal manejados y eso creo que es, y debe ser de conocimiento de todos nosotros.

Entonces señores, con el espacio público les diré en la parte de contratos, como es que se estaban manejando mal los dineros, bueno.

Este punto es la notificación policiva o querrela, algo que me parece, no sé, yo he hablado estos dos días de limar asperezas, para que no se presenten confrontaciones. Pero, lo que yo no he podido comprender, es cómo una persona que desempeña la función de miembro de la comunidad, hace parte del cuerpo colegiado que dirige el barrio Paulo Sexto, sale de sus funciones como administrador, y no menos de un par de días, cuando ya el señor administrador, que él refiere, yo voy a hacer la salvedad, ha manifestado dos veces, que, abro comillas "me sacaron de la oficina entre el veedor y el presidente", yo quiero hacer la salvedad porque eso no es así como él dice, primero no acostumbro a tocar a las personas, entonces si él dice que yo lo saqué en compañía del veedor a empellones es una falacia. No lo ha dicho pero yo me anticipo a los hechos, lo que si se le dijo, y es que si no estoy mal, en las oficinas donde se maneja información confidencial, todo lo confidencial le dicen al funcionario, señor hasta hoy es su trabajo, muchas gracias, a las cinco de la tarde, pero es que, no, deje ahí la información, que cuando quiera y en su momento vaya a hacer la entrega del cargo lo hará, pero lo normal y lo formal hoy día, es eso. Yo no toco los equipos, porque yo no sé qué le pueda manipular, ustedes saben, yo con una tecla, puedo borrar todo. Por eso las compañías hacen eso,

¿por qué nosotros que tenemos un presupuesto de más de dos mil millones, no se debía hacer lo mismo con la persona que manejaba los recursos y que ya había finiquitado el contrato? Me parece que era lo normal, decirle al señor, por favor, ya su contrato finalizó. Así fue la situación, no es como él dice que lo sacamos, no, fuimos a la oficina, le dijimos, entréguenos lo que nos tiene que entregar, no entregó muchas de las cosas, yo le hago la entrega al administrador, porque así lo dice el reglamento, así nos lo dijo, ok, respetable, lo que está en el reglamento se debe cumplir, pero esa es la salvedad que quería hacer.

Ahora, respecto al tema de notificación policiva o querrela que vemos en la pantalla. Bueno, entonces la persona que ocupaba el cargo de administrador, el señor Danilo Villamil, sale. Y no sé, me parece algo, por la posición que ocupaba esta persona y que hoy lo tenemos aquí, como delegado de entrada, y ustedes se han percatado de las múltiples intervenciones que ha hecho el señor. Pero, lo que si podemos marcar, es que, el señor viene hasta la puerta aquí de la casa cultural, y al miembro del comité de cultura, éste señor, lo encara, lo reta, lo agrede verbalmente y no conforme con esta situación, que me parece algo bochornoso, lo agrede físicamente. Señores asambleístas, ese es el administrador que teníamos antes del señor Aldemar, valga la aclaración. ¿qué pasó?, ¿Cómo es que lo agrede?, no, el señor nunca supo, ni porque lo agredió, es que no lo dejó ni siquiera, oiga!, pero cuando lo agrede, utilizando lenguaje soez y además, al parecer, haciendo el ademán como si fuese a sacar un arma o algún objeto, que sé yo, en la parte de atrás, cuando a mi me están encarando y me agreden, y hago este ademan, ¿qué puedo pensar?, que tiene un elemento que me va a agredir. Entonces señores asambleístas, esto el señor agredido, pues obviamente de verdad, yo les digo actuó como un caballero, no le respondió ni la agresión, ni verbal, ni física. Pues, se quedó con su golpe, se quedó con la agresión, el ego de hombre seguramente un poco golpeado, magullado. Pero, como todo un caballero, me parece a mí, frente al señor que lo agredió. Entonces él qué hizo, él acudió a la instancia legal, puso su queja, fue ante las autoridades competentes, la policía le hizo la querrela, con notificación. Entonces, ¿esto para qué? Porque me parece que las cosas se deben decir, y las cosas las debemos conocer, y creo que muchos de los que estamos aquí, no sabían esto. Y sabemos que el señor era el administrador, y es uno de las personas, considero yo, que nos debe rendir, con respecto al informe de auditoría, pues, clarificar las cosas.

El segundo punto claro en el consejo fue, ustedes, no sé si haya alguien de los que estábamos aquí, pero tenían el recibo con todos los intereses, porque allí se mezclaban la cuota de administración con los intereses de las cuotas que se debían, la cuota extraordinaria. Entonces, ahí no se sabía cómo era, y cuando yo iba a pagar mi cuota de administración, pero yo voy a quedar debiendo la cuota extraordinaria, no se podía. Situación que me pareció algo ilógico, ¿por qué yo no voy a poder? Y los contadores aquí me lo pueden decir, si yo voy a pagar sobre mi cuota, y quedo debiendo los intereses, creo que se puede hacer así, ¿los contadores me dicen lo contrario?, ¿no se puede? Perdón, ¿pero la asamblea como estipuló que se podían hacer los pagos? Entonces aquí cuando vemos, que las personas se quejaban en la administración de la situación, de porque no se le daba claridad a una situación que se presentaba, y no se podía discriminar, porque no se podía. Situación que nos llamó mucho la atención, cuando, al ver que eso..., y miren el recibo ahora se hace y no estamos incumpliendo ninguna norma, ni lo aprobado en la asamblea, ni por la ley 675, ni por el reglamento. Entonces, esto, y creo que muchos de los que estamos aquí, lo escuchamos en la sección de ayer, si no estoy mal, sobre la situación que se presentó respecto al recibo o la cuenta de cobro.

El tema de parqueaderos es un tema álgido, es un tema que a todos nos tiene consternados y nos tiene incómodos, los que tenemos carro. A veces no encontramos dónde, ya sabemos el porqué. Pero, aquí vuelvo y traigo a colación la asamblea pasada. La asamblea pasada, no sé si recuerdan los que estuvimos, el señor presidente Jesús Antonio Díaz. Bueno, el señor es un ingeniero de transportes, el señor se dedica a los análisis de este tipo. Cuando yo hago memoria y digo, "Yo tanto que vocífero y digo, yo quiero a mi barrio, yo apporto lo que tengo".

Ustedes sabían que se hicieron unos estudios antes para la organización de los parqueaderos, pero nunca tuvimos esa información, ¿por qué?, lastimosamente, la señora Martha Yolanda Ramírez que fue la persona a la cual yo muy amablemente le pedí eso. Le dije: "mire, si usted nos puede suministrar esa información, se lo agradecemos", aquí me está diciendo: ¡que, qué horror! Pero yo les digo, que así fue. Pero bueno, en fin, ella sabía del proceso que se estaba llevando a cabo, con respecto al análisis de parqueaderos. Sí yo digo, ya no voy a colaborar más, pues aquí tengo lo que yo hice. Pero tampoco lo tuvimos. Entonces, el ingeniero (ad honorem) hizo una presentación y un estudio que se fue parqueadero por parqueadero, contó y midió los espacios, lastimosamente él hoy no puede estar aquí, porque está fuera de la ciudad, pero él se comunicó conmigo y me dijo: "mire, yo en cualquier momento, si quiere le puedo atender. Pero hoy no porque estoy fuera de la ciudad". Yo le propongo a la asamblea que veamos el proyecto que tiene este ingeniero frente al barrio, ya en el concejo lo vimos, es un ingeniero que se ha dedicado a la medición parqueo por parqueo, y nos hizo una ilustración muy buena. Entonces yo le pido a la asamblea que nos permita que viéramos este proyecto, la exposición durará 7 minutos, no dura más, porque el problema se nos va a seguir incrementando, porque ahora ya no son sólo automotores (los vehículos), si no las motos, y aparte de todo las bicicletas. Entonces, cuando se construyó este barrio, no se pensó que cada apartamento tuviese un vehículo, y a parte de todo dijeron, es que cada apartamento tiene disponible 2 cupos de parqueadero. Pero, resulta que, no hay tal, o sea ya lo sabemos, que el número de parqueaderos no llega a mil. Y no llega a mil utilizando las bahías que son espacio público y que nosotros tenemos la potestad, y cuando yo nombre espacio público les dije que yo más adelante les iba a ir mencionando, que pasa donde hubiéramos perdido el contrato del espacio público, las talanqueras nos las hubieran quitado.

Y como eso es espacio público, cualquier persona que venga hacer alguna diligencia al CAN, viene y nos mete el carro, y pues esto es espacio público, que le podemos decir, nada. Entonces, no podemos permitir que esa talanquera se levante por orden del municipio, debemos perseverar con ella allí, debemos mejorarla. El estudio que hizo el ingeniero Díaz la ilustración que hace, solamente parqueaderos. Pero, el trae una soluciones dentro del espacio que tenemos, y además él no solamente se dedicó, pues obviamente es experto en eso, a delimitar un parqueadero, porque para la delimitación ya la tenemos hecha, pero hizo un rediseño de toda la parte de las vías, que es algo muy bueno, que nosotros como asambleístas debemos ver y sí así lo disponemos aprobar. Entonces la posición de los parqueaderos va unida a la vigilancia, ¿por qué?, resulta que la vigilancia es uno de los rubros más altos en la comunidad y esto se renueva año a año, esto tiene cosa que no recuerdo, haber escuchado antes. Pero, la compañía de vigilancia hace un retorno, o las personas que manejan seguros, una re-inversión a la prima que nosotros le aportamos a la compañía. En tiempos pasados, y el señor Villamil, que estaba aquí como administrador, solicitó unas cámaras, en la re-inversión de estos dineros de la compañía de vigilancia. Cámaras que todavía no hemos cumplido con la totalidad para tener todo el barrio monitoreado. Hago una salvedad, no lo dije yo, dicho por las mismas personas de la vigilancia. Las cámaras no son de muy buena calidad, hay cámaras que ya no se veían, o sea estaba la cámara, pero al ir yo al monitor, veía puntos como si fueran gotas. Los domos estaban rayados por los animalitos, las palomas se posan sobre los domos y van rayando el acrílico y pues no se ve. Pero, pues yo que saco con tener una cámara que no me va a dejar ver nada. Y para complementar las cámaras, las cámaras en ese momento eran alámbricas, y los roedores, muchos cableados fueron rotos por estos animales, ¿y qué pasó?, nos quedábamos sin las cámaras y pues en la vigilancia éramos vulnerables. Pero, ustedes sabían que aquí tenemos un cuarto de monitoreo, ustedes saben cómo funciona este cuarto de monitoreo, ok, muchas gracias. Resulta que hay una persona, pero de día. Y resulta que yo soy de los que en la noche los gatos son pardos y la tranquilidad y el sueño se presta para que el ladrón como..., porque ellos se pasan la ola, saben que sí está el cuarto de monitoreo, pero fresco allá no hay nadie. Entonces me parece que tener un cuarto de monitoreo, con ese número de cámaras, funcionando en las horas de la noche y que nadie supervise, pues es nada. Se hizo un trato con la compañía de vigilancia hasta el 31 de diciembre,

o sea que duramos más de 6 meses con el trato, sin pago, era, una persona 24 horas, obviamente no la misma. Entonces, eran por turnos, eran 3 personas y se rotaban, y estas niñas, porque fueron mujeres, se escogieron mujeres, ¿por qué?, porque vuelo y les digo, yo vengo de una mujer, y pues, no vemos mujeres en la compañía de vigilancia, lo mejor era, traiga unas mujeres allí, y que estén monitoreando este cuarto, las 24 horas había monitoreo. Ah pero es que eso se presta para muchas cosas, se duerme, porque se duermen, entonces hay algo que se llama pausas activas]. Entonces yo le dije a la compañía de vigilancia, mire, a mí me interesa que esta señora que está cargándose electromagnéticamente allí durante 8 horas, cansancio visual y está recibiendo mucha radiación, puede hacer una pausa activa y no lo digo yo, lo dice la norma. Entonces inventamos el mecanismo, la niña estuvo hasta el 31 de diciembre, lastimosamente la compañía de vigilancia nos dijo, señores del 1 de enero en adelante ya esa persona tiene costo, ¿qué hacemos?, yo propongo también que en el cuarto de monitoreo deba haber una persona 24 horas, como se está manejando en este momento, lo estamos haciendo por medio de los supervisores, pero el supervisor también debería estar dándole vuelta a la finca.

¿Por qué?, porque pues es el supervisor, o es que el supervisor tiene la zona de confort y que chupen frío los demás, no me parece. Entonces, está es una pequeña sugerencia y les dejo la inquietud. Entonces, la vigilancia requiere de un personaje más, que es esta persona que les digo. Pero, la reinversión de la vigilancia como se debe hacer, nosotros, debemos tratar de cubrir el espacio público al máximo, al máximo, definir esas talanqueras para que cuando llegue el municipio a levantarnos, digan: "no, pero es que sí, definitivamente ustedes han cuidado y han tratado lo mejor, el espacio público". Entonces, se trajo una propuesta, la compañía de vigilancia la hace, las talanqueras electrónicas, esa es una propuesta, que trae esta administración y este concejo. ¿Para qué?, vamos a evitar el mal uso que le damos a nuestros parqueaderos, al permitir que personas ajenas, personas extrañas, personas que tienen 5 vehículos registrados, personas que trabajan en el CAN y se vienen y parquean el carro aquí, o personas que, mi hermano que vive en Nueva York se vino y compro un carro, a no yo vengo y lo meto aquí en Paulo Sexto, eso es el parqueadero público de Bogotá. Esto nos daría un control, no diría que al 100%, porque no hay nada al 100%, pero si nos va a dar un mejor control, ¿por qué?, porque entonces ya se estipula que, esta es otra situación que debemos modificar, los dos vehículos por apartamento, ¿cuántas unidades de vivienda son? 1254, por dos, hagamos la cuenta, 2508, ¿entonces? Señores, no hay 2500 parqueaderos, tenemos escasamente, y la señora Martha Yolanda que hizo el conteo también, y aquí está presente, no hay 780 parqueaderos, no los hay. Entonces debemos tener control de acceso a los vehículos, y la reinversión de la compañía de vigilancia. La propuesta que nos hicieron es la siguiente: hay 20 millones de reinversión, y lo dejo claro y para mí los números en esta reunión deben ser clarísimos, ¿por qué?, porque así fue como yo lo solicite, a pesar de no tener la claridad con la historia contable, porque ya hablaremos de ello. Entonces señores, la propuesta de la reinversión son 20 millones, que nos hace la compañía de vigilancia actual. Pero, esos 20 millones, nos alcanza para una sola talanquera. Entonces que le propusimos a la compañía de vigilancia. Bueno, no me sirve una, me sirven todas, esa es la propuesta que yo tengo, analícela, ¿y su contra propuesta cuál es? Pues fue la siguiente: Ponen todas las talanqueras, si les damos un contrato de tres años, ya va el primero, ya está corriendo 2016, tendríamos que aprobar 2017 y 2018. Sí podemos solucionar en cierta forma el parqueo de nuestro barrio esa sería una muy buena solución, yo no estoy casado con nadie, si hay una compañía de vigilancia que nos haga lo mismo, que nos dé el mismo número o más de guardas, y además no sé si ustedes se han percatado, yo sé que lo que estoy comentando, es cansón y ladrilludo. Pero miren de verdad debemos tener claridad sobre esto, porque esto es dinero, y lo que se le paga a la compañía de vigilancia no es poquito. Entonces, me parece que lo más lógico es que nosotros, les paguemos y les pidamos la reinversión y la apliquemos bien, no digo que las cámaras estén mal invertidas, no me parece una muy buena inversión, claro eso es bien, lo que pasa es que para hoy, ya no están tan bien, porque ya les explique el deterioro.

Pero entonces, volviendo al cuento de la talanqueras, la compañía de vigilancia nos propone 3 años de contrato y nos pone todas las talanqueras, nos da las fichas para los guardas, pero allí es donde debemos entrar, que cada apartamento pues debe pagar por su ficha, y no pueden ser 5, y así cambiaríamos todo el esquema de tarjetica y de vicio del guarda, es: "yo ya lo conozco, seguirle", "ah, yo le abro y no le pido la ficha", ustedes no sé si tengan noticias que yo me la he pasado diciéndole a los guarda pida por favor la tarjeta, porque no sabemos si se le están robando el carro o no, ese es el único medio de control, pero no sabemos si no la pide, si no la pide no sabemos si es el dueño o no. Entonces, la talanquera nos daría un medio de control para saber que hasta el momento, como están las cosas serían dos carros por apartamento, como lo dice el reglamento actual, pero señores propietarios, considero que en el mundo que estamos hoy, esto debe ser modificado, por espacio, porque es que ya no debemos pensar en automóviles, si no, ya sabemos el resto. Entonces está en la decisión de nosotros como propietarios de tomar la decisión, de: o seguimos con la vigilancia y la zona de parqueo como esta o más bien, organizamos la casa que es lo que ha venido haciendo el señor administrador y empezamos a ubicarnos con los parqueaderos, que es uno de los temas álgidos de esta comunidad y la vigilancia nos haría un buen aporte, porque es que nos pongan las talanqueras, porque es que mire, nos ponen talanquera en la zona A, talanquera en la zona B, pero en la zona B no es una si no son dos, en la zona C, y en la zona C no es una si no son dos, y en la zona D, ósea que en total serían 6 talanqueras, al contrato de tres años, pues tendríamos nosotros nuestras 6 talanqueras y ya empezaríamos a organizar lo de los parqueaderos.

Presidente del consejo de administración: - Señor?

Intervención de asambleísta: - *¿Cómo queda el tema del control de la caseta de las cámaras?*

Presidente de la asamblea: - Qué pena, vamos a cumplir las normas, dijimos que al final hacíamos las preguntas. Pero, aprovecho este espacio para informa lo siguiente, son las 9 de la noche, en este momento, solamente le comento, está en el uso de su palabra, como dijimos con el tiempo limitado, simplemente para que usted tenga en cuenta, lleva una hora y 5 minutos de intervención, entonces para que lo tenga en cuenta. Faltando 15 minutos para las 10 debemos tomar una decisión sobre la próxima fecha de continuación, gracias.

Excúsenme por el tiempo, pero creo que debemos tener conocimiento de esto, aunque a mí me llama la atención. Ah! yo debo hacer una moción de orden ahora de un punto, que el señor revisor fiscal no está presente en la sala, y él debía rendir el informe el día de hoy, independientemente que yo lleve una hora hablando, él no sabía que yo me iba a demorar eso, bueno. Entonces, sólo hago ese comentario, que ahora cuando hablo del señor revisor les comentare otras cosas.

Las obras, sobre obras hidráulicas, bueno. Sobre obras mandatorias, ¿por qué mandatorias?, tuvimos una tutela, vuelvo y les digo, en este barrio se responden tutelas a diestra y siniestra, y se debió responder la tutela, pero era algo que tocaba hacerla, o ya, o ya. Efectivamente, ¿qué pasó?, una tutela que como lo ha dicho el señor Danilo Villamil, que cuando él salió de la oficina lo primero que se perdió fue la carpeta del señor Gustavo Salazar. Pues yo les quiero comentar, que el que pidió la carpeta fui yo, y Marcela Bejarano que en su momento era la secretaria de la administración me dijo, pes le cuento que, yo la estuve buscando y yo le comente a don Danilo, y no la encontré. Y entonces como vamos a dar respuesta a algo que toca hacer o ¡ya!, o ¡ya! y era mandatario.

Entonces, para resumirles el cuento, les digo que, tocó llamar a la abogada como a las nueve de la noche, comentarle la situación, porque no podíamos resolverlo de otra forma y decirle doctora tenemos esto, usted nos puede colaborar, "si claro, yo les puedo colaborar, pero necesito la información". Pues doctora lo que tenemos aquí es exactamente pues esto. Bueno, así pasó y al otro día, cuando yo hice la acotación ayer, sobre, es que yo me llevo la información de la administración para mí casa, es por lo siguiente, como si yo soy miembro del concejo, me voy a llevar la información para mí casa, pero yo ya deje ser miembro del concejo, y la señora Sonia Zapata que era la vicepresidenta del concejo en ese momento, no era la ex vicepresidenta, llama a la doctora Martha Aguirre y le dice:

"doctora sé que tiene que responder esta tutela y yo tengo la información, tranquila yo ya voy hasta su consultorio", y se fue hasta la oficina de la doctora Martha Aguirre y le entregó la información para poder contestar la tutela que se requería ese día.

Señores asambleístas, aquí es donde yo digo, será que el expresidente Betancourt, por no nombrar ninguno de los actuales, tendrá información de lo que debe entregar para hacer las respuestas legales el siguiente..., no me parece, eso debe reposar en la administración, porque son documentos de la administración, con información de la administración, para que lo consulta, cualquier persona de la comunidad y no para yo tenerlo en mi casa. Por eso hacía la acotación ayer, de ojala no vayamos a responder lo de la auditoría con documentos, es que yo tengo esto en mi casa, porque pues no sería válido, eso para comentarles de una respuesta mandatoria, que el señor Danilo Villamil, sabiendo que debía dar respuesta a esto unos días, no lo hizo. Y pues obviamente él el día que era salió como debía ser, y dejó a la comunidad montada en, primero: no había administrador, por ende no había representante legal, entonces quien le iba a firmar la respuesta de la tutela que nos habían puesto, quedamos casi maniatados, aquí es cuando yo digo, sentido de pertenencia, ¿será que ese sentido de pertenencia hubiera podido hacer que el conjunto incurriera en gastos?, porque eso nos hubiera costado una pena..., no sé los abogados, aquí me pueden decir, pero una sanción bastante grande.

Entonces solamente, para ver cómo ha sido el manejo de la situación, respecto a las obras hidráulicas, pues creo que ya hemos ahondado. Pero algo que si me llama la atención, es que cuando yo les dije que el 17 de febrero, yo había ido donde el señor Danilo Villamil, puntualmente una de las preguntas fue "¿todos los bloques necesitan ser intervenidos?", el señor Danilo Villamil me contestó "sí", le dije a mí me da pena, pero yo no considero que todos los bloques deban ser intervenidos, es más, yo quisiera saber, usted como dice que todos los bloques deben ser intervenidos muéstreme el estudio, bloque por bloque. No, hay un estudio que se hizo para todos los bloques, no podía ser, y les digo que en el bloque donde yo vivo, me iban a hacer la obra, y les digo, yo me había opuesto a eso, porque no tenía un estudio técnico, y cuando digo técnico es avalado por un ingeniero y un arquitecto, y ojala un ingeniero especializado en la materia, hidráulico, gracias. Entonces me parece que yo no estaba pidiendo nada estrambótico, yo estaba pidiendo algo, porque es que además, yo ya había pagado una cuota y me tocaba dar otro poquito más, entonces yo pedía claridad y así le tocó a muchos bloques. Pero el estudio a este bloque individual, nunca lo tuvo.

Entonces, situación que ahora, en los bloques que se intervinieron, se hizo estudio por bloque analizando, riesgo in situ, no, uno por todos. Porque cuando yo voy a comprar el pantalón, voy yo a medírmelo, no va mi papá, este si le sirve, todos no somos iguales. Entonces las obras deben ser adecuadas a cada bloque. Pero, ya que estamos hablando de obras hidráulicas, me llama la atención que en el bloque 88, donde el señor Danilo Villamil, pide, que mal que tenga que nombrar al señor Villamil tantas veces pero, pero... Perdón?, No, no, no... Perdón.

Entonces, así fueron los hechos, no puedo contar otra cosa diferente. Entonces el señor Danilo Villamil, Bloque 88. Cuando sabiendo, y teniendo todo conocimiento de causa, sobre como es el comportamiento y los análisis, en la administración, pone una tutela, otra. Bloque 88, el señor Danilo Villamil la firma, perdón. Entonces, la firma el bloque 88 y el señor Danilo Villamil pues está allí. Pero, yo voy a leer un documento, que me parece, pues que estos son los panfletos, que podía llamar la justicia. Esto no fue puesto por la administración, pero miren el contenido. "Atención, alerta. Tiene fecha del 23 de abril de 2016 a las 10:19 Horas, propietarios y/o arrendatarios apartamento bloque 88 - Paulo Sexto segunda etapa. Como es sabido por todos nosotros, directos perjudicados, por la negligencia de la administración del conjunto Paulo Sexto Segundo Sector, en dar respuesta a nuestras peticiones, se interpuso acción de tutela, la corporación judicial que conoció de nuestros validos reclamos en el día de hoy, ordenó a la administración que en 48 horas otorgara respuesta a los 4 derechos de petición no resueltos en tiempo,

razón por la cual es de vital importancia que estemos atentos a situaciones, que como las de hoy, ocurrieron en horas de la tarde. En la tarde de hoy y muy posiblemente en las siguientes horas, se evidenció que de manera poco profesional, se están recolectando firmas en cada uno de los apartamentos y a través de los servicios generales de la administración y por orden del administrador, las cuales respaldarían, una pretendida solución a nuestros válidos reclamos". No firme, pues es el mecanismo con el cual, se estaría solucionando lo no resuelto, y no se estarían amparando nuestros derechos y los de nuestros seres queridos como en ley corresponde. No permita que otros firmen, pues están engañando a los que de manera ingenua abren la puerta para recibir a los enviados y sin argumentos, o permitir la lectura del escrito. No firme, no actúe de manera independiente, sin consultar a los delegados de cada bloque, Bloque 88.

Entonces, cuando yo hablo, del bloque 88, y que los firmantes eran 30 de las 3 entradas. Pues, si allí aparece la firma, es porque yo estoy de acuerdo en ir a la instancia judicial y tutelar el derecho. Pero resulta que lo que estaban pidiendo en la tutela, era que la administración les hiciera la obra de la cual los otros bloques, también se están viendo perjudicados, como están...

Intervención de la presidenta de la asamblea: Ahorita, vamos a nombrar entre ustedes un delegado para que dé respuesta. Yo le voy a pedir el favor quede continuidad a su informe, intentando con el mayor respeto, con el mayor respeto se lo digo, agilizar un poco, ser un poco más sintético, a lugar, utilizando pues y refiriéndose a lo que vea usted que es necesario, pero si le pido la colaboración, gracias.

Presidente del consejo de administración: entonces, pues aquí tenemos los documentos si se quieren ser consultados. Pero, así fue la situación. Entonces básicamente, sí, el bloque 88 ya había sido intervenido, obviamente y ahora se está solicitando la reparación por cuenta de la administración. Yo tengo la tutela ahí.

Asambleísta: será que podemos continuar con otro tema.

Presidenta de la asamblea: gracias, vamos a escucharnos por favor. Permítame un momento, gracias. Con el mayor respeto, quiero hacerle una pregunta personal, respetosamente, ¿usted cuánto tiempo cree que falta para dar terminación a su informe?, no, por favor, la pregunta la estoy haciendo yo, gracias por el respeto. Escuchemos para ver si podemos terminar con este punto.

Presidente del consejo de administración: Respecto a la tutela del Bloque 88, para cortar el punto, los invito que la doctora que es la persona competente, nos exponga al respecto.
Bueno, los contratos, si la presidente...

Interrupción...

Presidenta de la asamblea: la palabra se la cedió él.

Delegado: *oigámoslo, pero le voy a pedir un favor, estoy cansado.*

Presidente del consejo de administración: si, yo también.

Delegado: *Entonces, concéntrese en los análisis de los hechos, no en juicios, después vendrán los juicios. Gracias.*

Presidente del consejo de administración:

Contratos, el tema de los contratos es algo álgido en la comunidad, ¿por qué?, resulta que los contratos no se hacían, no hacíamos contratos doctor. Por eso dije, yo más bien le cedo la palabra a la persona que maneja y que dio. Perdón no soy abogado señora Sonia, y yo como presidente estoy dando el informe, cosa que usted cuando ocupó el cargo de vicepresidenta el año pasado en el consejo, no hizo.

Presidenta de la asamblea: Por favor, intentemos evitar más juicios de valor y continuemos con...

Presidente del consejo de administración: Sobre los contratos, miren señores, copropietarios. En la comunidad hay personas que prestaban el servicio sin un contrato de vinculación laboral a la comunidad, otro agravante es que no se hacían los aportes de seguridad social de los trabajadores, eso me parece a mí gravísimo, gravísimo. Porque tener a un trabajador en el quinto piso, se cae y que, entonces como le vamos a salir a la familia.

Los contratistas, a los contratistas les daban, ¿perdón? Los contratistas tienen una modalidad, resulta que, dentro de contratistas, nosotros en el espacio público, podríamos llamar que el espacio público contrata a unas personas para que den o presten unos servicios. Pero las personas que vienen aquí, a eso, no tienen una vinculación laboral, ni con la administración, ni con el municipio. Entonces vienen hacen y deshacen, y no hay un control de que, y quienes hacen, y que hacen. Además que está representado en el documento que deben cobrar, pero sobre ese cobro deben dar un porcentaje de lo devengado, situación que no se venía presentando, situación que ahora se está arreglando, porque de una vez de un día al otro decirle, oiga señor usted que lleva tanto tiempo aquí, lleva 6 meses dando el curso de pintura y está cobrando 10 pesos, pero usted tiene que aportar un porcentaje, ya de una no es tan fácil, y son varias las personas. Entonces cuando hablo de contratos, los contratos no están bien estipulados y en eso está haciendo énfasis, pues, esta administración, porque se deben definir contratos, procesos y funciones. Situación que no encontramos en la administración, no hay una función definida para x cargo, no hay un perfil de cargo, no hay un profesiograma, y no hay una matriz actualizada de riesgos. Y todo eso debe estar contemplado aquí y eso no lo hemos hecho. ¿Por qué?, porque resulta que hay personas, que se van a pensionar y me da grima con estas personas que están en esta situación, y les parece que llevan 30 años, y nadie, nadie dijo " esta persona se va a pensionar con el mínimo", nadie lo pensó, que mal, nos han servido treinta y pico de años, excúsenme tenemos personas con enfermedades laborales porque nos sirvieron, me vieron de niño, y aquí que hay personas que nos conocemos de hace mucho tiempo, saben que nos vieron crecer y hoy las vemos. Entonces que nosotros no contemplemos, - eso lo vemos en todas las oficinas. Miren la humanidad, ¡eso lo vemos en todas las oficinas!, pues sí, pero porque lo vemos en todas las oficinas lo vamos a permitir que las personas se sigan lesionando aquí, me parece que no señores asambleístas, eso no debe ser, entonces que porque el común denominador hace lo malo, yo debo hacerlo, no, yo debo hacer las cosas como son, bien, rectas. Hay personas que se van a pensionar y se pensionan este año y me da profunda tristeza que con el mínimo se vaya para la casa después de habernos servido treinta y pico de años y aparte de todo, enfermas.

Asambleísta: *páguelo de su plata.*

Presidente del consejo de administración: Entonces, no es la respuesta, como están diciendo, páguelo de su plata, no, no, no, no... Me parece que hay personas que merecen ganarse un poco más del mínimo, me parece que les pagan el mínimo porque., como., y no la traigo a colación, no es frase mía, es esclavitud si no hubiera el mínimo, y eso es...

Los aumentos, cuando estamos hablando de los contratos de los aumentos, los aumentos no fueron, homogéneos, no tuvieron un aumento con un estudio, como les digo ahora todo se hace con estudio, yo propuse un aumento, pero realmente el dinero del conjunto no dio para hacerle un aumento al menos de un punto más del 7% a los empleados de Paulo Sexto, no dio. Hicimos el ejercicio como en cuatro reuniones y no pudimos. ¿Por qué? Porque resulta que los aumentos aquí no los hacían con un análisis de unas pruebas que dieran con unas variables y dijeran, sí, a este se le puede subir tanto porcentaje, a éste este tanto, no aquí eran a dedo, subamos aquí, subamos acá, subamos doscientos mil pesos a la tesorera. Entonces así fueron los aumentos de los contratos, y no puede ser que los aumentos sean así, yo creo y considero, los contadores me corrigen, pero para yo subir no lo puedo hacer a dedo, a éste le subo 10, a éste 20 y éste que no me cae bien entonces no le subo nada, no podemos permitir eso.

Sobre los servicios, más adelante veremos, como está la situación expuesta por el señor administrador, sobre el gas, la situación del gas es algo crítico en este barrio, porque estamos en riesgo, no lo digo yo, lo dice la misma entidad (FENOSA, Gas Natural), ha dicho que el barrio está en condiciones no óptimas, cuando digo, ¿perdón?, pero le estoy poniendo en conocimiento de la asamblea, bueno. El señor Castañeda dice que yo que hice, pues estoy trayendo la situación que encontramos.

Respecto al espacio público, bueno ya les comente sobre los, - Don Giovanni 21:22 horas, - 21:22 horas, sí, yo dije 21:35 horas.

Comités, los comités en esta comunidad supuestamente son una ayuda y son un apoyo a la administración, es un apoyo a la comunidad, pero lastimosamente en los meses pasados, se hizo la citación a los comités, citación que yo esperaba que se conformara, primero que todo, el comité de emergencias por lo que les acabo de contar, y los que estuvimos en la reunión del año pasado, se pusieron puntos claros pero lastimosamente, a este comité se inscribieron muy pocas personas, y a las cuales no acudieron sino como a 3 o 4 reuniones y se disolvió. Situación que pasó con el resto de comités excepto, el comité de cultura y deportes, que ha sido el único comité que sí ha seguido como las riendas de la administración, ¿por qué?, porque ustedes ven, los lunes tenemos actividades, los martes se tienen actividades, los miércoles se tienen actividades, los fines de semana hay clases, hay cursos gratis, para nosotros los miembros de la comunidad tenemos un cine club, tenemos el espacio abierto para hacer varias actividades de lo que se programa, clases de música, fotografía. Son situaciones que se han retomado que en el barrio se habían dejado de lado, pero por encontrarnos en estas pugnas, hemos dejado ¡la cultura!, y la cultura es la que debemos rescatar porque ¿eso es cultura?, tomémosla, esa cultura es la que debemos dejarle, yo no tengo hijos, pero los que sí, a ellos. Esto no es cultura, excúsenme. Pero el comité de cultura es el único que ha funcionado, es el único comité que digo que se ha como apalancado con la administración, porque ha ido a rendir informes, ha dado hallazgos de cómo ha sido el manejo acá.

Entonces, respecto a los comités, en los últimos días, no sé si ustedes vieron un documento que sacó el comité ambiental, que eso lo pasaron ellos pero la administración, nunca fue informada, resulta, que el comité no puede ser una rueda suelta, sino que tiene que ir, pues obviamente bajo el mando de la administración, no que yo voy hacer el comité, y entonces yo voy haciendo, y repartiendo, no, no me parece, ósea, yo sí invito a las personas del comité ambiental que se encuentran aquí, que se unan a la administración, lo pasado, pasado. Sí, que pasaron un documento, me parece bien, si porque es que el documento es para enriquecer, me parece que no es un documento dañino, esos son los aportes que necesitamos en esta comunidad, y yo invito a esos del comité, a que hombre, nos apropiemos, pero bueno..

Entonces, rescato. Comité de cultura y comité ambiental, con la salvedad que hice del comité ambiental, el resto de comités no funcionaron, ojala los pudiéramos retomar.

El reglamento de propiedad horizontal, El reglamento de propiedad horizontal se debe modificar, ¿por qué se debe modificar? porque está obsoleto, porque hay situaciones que se presentan hoy en día que en su momento, no se evidenció, no se presentó, no daba a lugar. Es un requerimiento urgente de cómo debemos seguir manejando nuestro barrio, pero con una modificación. La modificación es, primero:

Los procesos deben estar instaurados, porque si no hay procesos yo no sé qué debo hacer, y sí yo no sé qué debo hacer, como lo voy a hacer, tampoco.

Entonces, procesos y funciones. Respecto al señor revisor fiscal, lastima, y para mi es una pena que no se encuentre en esta sala, porque lastimosamente, mire yo voy a empezar a hablar de este punto y tengo 10 minutos, de los cuales me voy a gastar más o menos 7, con este señor y el resto de los otros 2 puntos. ¿Cómo que un revisor fiscal no asiste a la reunión de hoy?, cuando en el orden del día esta que hoy debe rendir su informe, uno, dos, como un revisor fiscal agrade verbalmente como lo hizo ayer allí, el señor, sí, el señor Luis Torres.

Le digo yo, - señor revisor, - "ah que va, usted es un pobre diablo", "un ignorante". Entonces, sí a mí me agreden verbalmente, yo tal vez no hago lo mismo del señor que les comente y le dije yo, "¿perdón?", entonces me dijo: "sí, pobre diablo", ese es el revisor fiscal que tenemos, un revisor fiscal que no asiste y no cumple con su mandato, porque fue elegido en asamblea y debe rendirle informe a la asamblea, y el informe debería ser hoy y no vino. Así medio un barniz para comentarles, el señor revisor fiscal no se justifica.

No, no señora, o por lo menos, hasta el momento, y ya no lo hizo, porque la reunión estaba citada a las 7:30 de la noche, bueno. Si la máxima autoridad en revisar todo el manejo de la unidad residencial, debe tener todo claro y debe cumplir con todo a cabalidad, pero si empezamos con que el primero que incumple es él, pues señores, yo ya empecé mal, como así que incumple. Como lo hemos oído en la sección anterior o en la del viernes, los parafiscales independientemente de ser pensionado se deben aportar, o me equivoco, el pensionado debe cotizar sobre el número de empleos que tenga, al igual que cualquiera de nosotros que estamos en una vida laboral, y el señor fiscal no hacía sus aportes, y yo le pregunte al principio, - señor Luis torres ¿usted es pensionado? - No, no, no. Ok, pero cuando yo voy a revisar los pagos, yo pues reviso que haga los aportes, de salud, de ARL y de pensión, porque en ese momento no sabía que era pensionado. Entonces le digo: - "Oiga don Luis usted no ha hecho ni pensión". - No, no, es que yo soy pensionado. Le dije a bueno listo, OK, pensión no, porque eso el FOSYGA, pero lo que si debe hacer el aporte es ARL y salud. Situación que no la hizo durante todos los meses del año pasado, incumplió la persona con su obligación legal, ¿y qué pasó?, se le retuvo el pago, porque no le podíamos firmar, mejor dicho no le podíamos cancelar, porque no había hecho los aportes parafiscales requeridos, para él, por su condición de pensionado, no lo hizo, y cuando no lo hizo, pues el decía que no tenía obligación, excúseme, si tiene obligación, que no tengo obligación y no pago y no pago, bueno. Pasó una cuenta de cobro con un ..., que me llama la atención y veo yo, el señor se gana 1'450.000 pesos aquí en Paulo Sexto, y pasa una cuenta de cobro con un aporte de sus parafiscales de 1'750.000 pesos. Entonces, si el mismo que nos debe revisar o nos debe fiscalizar, incumple, pasándome una cuenta de cobro con un sueldo diferente al del barrio, con un nombre de Bosques el Pinar, si no estoy mal. Entonces, yo digo: "¿pero qué clase de revisor fiscal es el que tenemos? Entonces, vuelvo y le digo: - "señor esto no es válido", - "que no pagaba". ¿Qué tocó hacer?, y lo pongo en conocimiento de la asamblea, resulta que la empresa, quien su contratista no haga los aportes del ley, debe reportarlo, porque si no lo reporta, la empresa será sancionada, y si nosotros aceptamos que el revisor fiscal no haga sus aportes de ley y no lo reportábamos, después nos llegaba la multa a Paulo Sexto. Tocó reportarlo y está reportado en la UGPP. No, no, no. No nos dimos cuenta tarde, yo me di cuenta en el primer mes, pero el señor, empecinado en que no debía hacer los aportes por su condición de pensionado, no los hizo hasta que ya pues se le habían sumado cheques de seis meses y dijo: " No, pues yo voy hacer los aportes como debe ser".

Asambleísta: - Seis meses es mucho tiempo para no darse cuenta que el señor no está cumpliendo.

Presidente del consejo de administración: - No, no, no. Hago la claridad, puede ser que la señora no, o no explique bien el tema, el señor Luis Torres pasa la cuenta de.... mayo, en junio, yo en Junio le digo: "Don Luis, no se puede pagar este cheque porque usted no ha hecho los aportes de ley, en Junio. En julio

En julio vuelvo y le digo lo mismo, don Luis, no le puedo pagar o no se le puede pagar, el cheque de mayo y de Junio porque no ha hecho los aportes de ley y así sucesivamente, todos los meses, mes, tras mes, se le iba diciendo, yo lo iba comentando en las reuniones de consejo, y pues logramos que no, hasta que, como no se le había pagado, hasta enero. Bueno, pero resulta que, el señor revisor fiscal, aparte de ser el que nos ronda, porque es que al alcalde quien lo ronda, firma contrato como hasta agosto, el 1 de agosto,

y la asamblea fue en Abril, ósea que él tomó posesión de su cargo en abril, situación viciada, porque nos trajeron una terna de 1, como así que una terna de 1, si ustedes recuerdan, para los que estuvimos el año pasado, nos presentaron al señor Luis Torres como, de los candidatos del consejo, pero y los demás. No, no, es que no pudieron venir, o sea que una venta de Isagen, igualito, a un proponente de subasta, pues que podíamos hacer, pues tocaba, y tocó. Y lastimosamente para el barrio tocó un revisor fiscal que aportes más bien poco, una persona que firma el contrato el 1 de agosto, y aparte de todo, toca hacerle otro otrosí, porque el señor no había dicho que era pensionado y en su condición no debía hacer los aportes al fondo de pensiones, entonces tocó hacerle un otro otrosí, para estipularle que debería hacer los aportes de ARL y EPS, eso por hablar de nuestro revisor fiscal.

Entonces, vamos a ver en materia el informe del señor, nosotros acordamos y ayer lo dijo, lástima que no esté, por eso digo, que si se lo sostengo al señor, nosotros acordamos las reuniones en el consejo, segundo y cuarto martes de cada mes sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias las que diera a lugar. Pero el señor sabía que el segundo martes y el cuarto eran de reunión. Entonces para organizar la estructura de las reuniones dijimos, el segundo martes, hablamos de las decisiones que haya que tomar, pero el cuarto martes oímos los numeritos, el informe por parte del contador y el informe por parte del revisor fiscal. ¿Cuántos meses han pasado desde esa fecha ahora?, pues solamente recibimos dos paupérrimos informes, que yo quisiera que las personas que están aquí, que tienen la competencia de contadores, revisaran el informe y me dieran su apreciación, yo no soy contador no lo puedo hacer. Hago alusión el señor Raúl Castillo que es una de las personas que maneja el tema, el señor Salazar, no lo veo hoy, pero es una de las personas que domina la contaduría. Entonces con respecto al informe se le pidió., pero más bien pocos hallazgos, mi pregunta es, ¿por qué el contador sí y el revisor fiscal no?, si es que ellos están es para cuidar entre los dos nuestra platica. Entonces, allí es donde yo digo, ese dinero, fueron más de 15 millones de pesos fueron pues cómo..., el pedía el informe de auditoría para sustentar su informe, y yo quisiera, y lástima que no lo hice ayer porque si lo pensé, yo iba a decirle al señor revisor fiscal, que dejara su informe en custodia, porque ya pudo ser modificado y al no venir hoy, y además me llamó mucho la atención que el señor revisor fiscal, tuviera comunicación con los propietarios, primero sabía un grupo las decisiones que el mismo concejo, "¿cómo así señor revisor fiscal? si es que nosotros somos la autoridad, a los que nos debe entregar la información, para nosotros replicarla a la comunidad. No, el hacía lo contrario. Hubo en el medio viral, porque eso se convirtió en viral, un correo de ida y venida entre el señor revisor fiscal, pero nunca nos dio aportes suficientes, y aún señor que yo quisiera conocerlo y sí se encuentra aquí, me gustaría, porque de verdad, anónimos, desconocido, Roberto Cadavid Argos, ¿Alguien lo conoce?, bueno.

Presidenta de la asamblea: - Don Giovanny le recuerdo.

Presidente del consejo de administración: - Ya, OK.

Entonces, pero, ¿qué pasa con este señor?, ha hecho tantos envíos de correos, solamente para entorpecer la labor, y a éste señor si le entregaba la información primero el señor fiscal que al concejo, OK. Sobre la auditoría ya vimos todo lo que hemos hablado, solamente le hago un aporte a este punto, la auditoría debe tener acciones, que acciones debe tener, Primero correctivas, segundo, preventivas y tercero debe tener unos planes de mejora, en los planes de mejora deben estar incluidas todas aquellas decisiones de tipo legal que se vayan a tomar, cuando hablo de legal, es penal o civil Pero en los planes de mejora es donde debemos incurrir, para poder pasar, estamos medio pasando la hoja, para seguir con una contabilidad más o menos sana y no viciada pero que continúe.

Los estados financieros. Nunca tuvimos la información por parte del contador Wilson Avendaño que estuvo en la parte de contabilidad cuando nosotros recibimos el concejo, el señor renunció, ¿por qué renunció?, porque fue tanta la presión, sí lo acepto, de parte mía, que yo le pedía la información contable y nunca la dio, En compañía de la primer reunión que fue el señor administrador saliente que tampoco nos dio claridad a esto. Omito nombres, estoy diciendo cargos no más, pero no tuvimos la información clara, es más se fue el señor José Avendaño y no la tuvimos.

¿Qué pasó?, se contrató a la otra señora contadora. Realmente yo considero que ella vio esto tan enredado y tan empantanado que dijo: yo mejor doy un paso al costado y que venga otro y baile con ese, porque eso está complejo; eso, sí, nadie quiere y nadie... no de verdad, no es porque esté Miguel aquí pero yo si quisiera que en el informe lo escucháramos atento, me parece que es una persona que sabe del tema, domina el tema y que ha hecho, él ha empezado a arreglar la contabilidad del barrio, porque como la vimos en la auditoria, estaba mal manejada y el señor contador actual ha empezado a organizar los contadores, excúsenme si, eh he... me equivoco con los nombres técnicos, pero ha hecho los cuadros de las cuentas que estaban mal sindicadas con las cuentas de orden si no estoy mal Miguel, ok, entonces ven que si se puede arreglar pero debemos tomar decisiones, que son fuertes, no importa, que son duras, también, pero se deben tomar acciones porque no podemos seguir y que la contabilidad se siga manejando como se estaba haciendo, ahora la están arreglando, cuando veamos el informe el señor nos dirá...teníamos...

Presidenta de la asamblea: Don Giovanny por favor.

...en la cuenta como 300 millones y pasaron a la organización; la cartera, la cartera, es uno de los puntos más álgidos que tiene el barrio, señora Sonia mire yo estoy en, en el derecho y en el deber, primero en el deber de darles a ustedes el informe porque si a usted no le informan, no le interesa que la cartera nos tiene fregados pues yo creo que a muchos de los que estamos aquí si nos interesa, si nos interesa. La señora Sonia Zapata dice que no hicieron nada, pues me parece que hemos hecho un estudio exhaustivo de la administración de cómo está, porque es que yo no puedo organizar sin saber cómo estoy, sí, yo que hice o que se hace, se hace un diagnóstico y sobre el diagnóstico yo empiezo a trabajar el plan de mejora, la señor Sonia Zapata dice qué hizo, más bien yo le devuelvo la pregunta, usted que lleva tantos años en el concejo involucrada en los procesos de la administración, qué ha hecho que se nos está cayendo el barrio....

Presidenta de la asamblea: por favor, gracias...les voy a pedir el favor, usted también debe ser consciente que acaba de infringir la norma...

Presidente del consejo de administración: de acuerdo pero es que la provocación que eso es lo que busca la señora...

Presidente de la asamblea: pero hay que reconocerlo, ¿cierto?...

Presidente del consejo de administración: sí, sí...

Presidenta de la asamblea: ¿lo estamos reconociendo?

Presidente del consejo de administración: si lo reconozco porque es que ella provoca, usted tiene la palabra.

Presidenta de la asamblea: ok, muchas gracias, pero frente a lo siguiente le quiero decir lo siguiente: no más provocaciones, ya pasamos el tiempo, le pido por favor que cierre su idea

Presidente del consejo de administración: Sobre la cartera, la cartera es el punto que nos va a llevar a la quiebra, que pasa, había un grupo de abogados contratados, para recuperar esta cartera, sí, pero resulta que dentro de las personas que se encontraban cobrando la cartera, esta persona es morosa, entonces yo como voy a cobrar algo que yo estoy debiendo, señores me parece como algo ilógico, por eso dicen que es que yo... y debo dar nombres pero que puedo hacer, yo no estoy provocando, esto se pasó y estaba sucediendo, entonces toco pararle como el contrato a la señora y decir: bueno venga revisemos, bueno ok, a esta señora no más , pero ahora están en deuda una de las que ella debía cobrar es ella, qué bien, ok. La otra persona que cobra tiene un numero bastante elevado pero la respuesta, es más nosotros estuvimos en reunión con la doctora...no, no, no es que estoy pidiendo silencio...ehhh. la abogada realmente la gestión y dicho por ella misma no ha sido muy eficaz, bueno, entonces nosotros dijimos, tenemos una abogada,

que está deudora y es la que debe cobrar la cartera, o sea que no aplica y la otra persona pues tiene muchos, que hacemos con los otros, tocó contratar otra persona nueva en los procesos de la administración], para que viera a ver si esta persona nueva podía hacer algo o no y ahh! sorpresa que nos llevamos cuando las dos abogadas que estaban encargadas de los procesos de cobro de cartera pues aparentemente no habían hecho nada porque ya habían archivado muchos procesos...

Presidenta de la asamblea: le queda un minuto.

Presidente del consejo de administración:...estaban archivados, entonces al estar archivados quien va a recuperar esa plata, pues eso ya estaba allá en el sueño de los justos, entonces que se hizo, se tomaron otra vez y se está retomando y el abogado en este momento está tratando de reabrir los procesos para poder recuperar esta cartera. Entonces mire que el panorama en la parte económica no es muy alentador, yo no quiero formar peleas pero la verdad es la verdad y lo que acabo de decir no hay ninguna falacia, ahí si cuando yo digo que me siento agredido puede ser por algo, yo cuando invito a que no nos viciemos del nuevo concejo es a esto, de verdad que si, por favor, gracias.

Presidenta de la asamblea: muchas gracias. Les pido el favor a los que están manejando el micrófono detenerse un momento. Quiero que quede en el acta que el informe duró 1 hora y 51 minutos; quiero por favor también, gracias por escucharme, sé y soy consciente que estamos cansados, tenemos derecho a la réplica, ¿cierto?, hay un número de personas que quieren hablar y en el mismo derecho no vamos a utilizar los 10 minutos que nos quedan para que hablen una o dos personas y las demás no tengan la misma oportunidad. Frente a esto les propongo lo siguiente: analicemos como estamos actualmente, vamos a tener la oportunidad de hablar todos los necesitan hablar frente al informe pero así mismo quiero que sepan para tomar una decisión frente a la continuidad de la asamblea que faltan 12 puntos, si ustedes están cansados yo también, pero quiero también aclararles una cosa, gracias por escuchar, seguro que no les quito más de tres minutos en los siguiente: estar en esta posición no es fácil, ser presidente de la asamblea en Paulo VI no es fácil, a ver por allá escuché pesadilla, es un reto, en este momento creo que he cumplido lo que más he podido, sé que puedo estar cuestionada por el tiempo que doy a unos o a otros, sé que también no darle el tiempo a la gente va a generar conflicto, tengan la seguridad que empiezan los alegatos y ustedes al igual que yo nos conocemos, no darle la oportunidad de réplica a los demás también genera conflicto, muy seguramente me van a decir pero porque en años anteriores el informe le dieron 5 minutos y en este año le dieron 1 hora casi 2 horas; el año pasado hubo peloterías porque no nos dimos la oportunidad de escuchar, vino hasta la policía para aquellos que no supieron. En este momento, sé que hemos dilatado mucho la asamblea, sé que habíamos podido hacerla mucho más corta pero menos armónica, tengan la seguridad. Quiero que sean conscientes de que faltan 12 puntos, que podemos poder soluciones frente a lo que nos falta, que podemos entre todos colaborar si todos queremos opinar frente a lo que nos dicen que nos afecta estamos en todo nuestro derecho, pero también yo los invito a una reflexión que hay otros mecanismos fuera de la asamblea para solucionar cuando me siento afectado. Igualmente, cuando estoy presentando un informe o un juicio de valor, cierto, sabemos que van a tener consecuencias.

Yo los invito a que nos limitemos a lo que es en realidad un informe como debe ser, o sea si tengo juicios de valor, opiniones personales, los invito, acérquense a las persona o utilicen los mecanismos de conciliación con los cuales contamos los ciudadanos, pero no utilicemos este recinto para durar solucionando problemas que vienen de años atrás personales. Todos los delegados que estamos aquí merecemos respeto, los nuevos que está acá se ven involucrados en unos conflictos de años atrás por los cuales no deberían estar involucrados

Al paso que vamos podemos durar perfectamente 5 días más como vamos en este momento, por eso, yo los invito a que los informen que faltan que son muy importantes, muy valiosos,

muy respetuosos espero, los demos ciñéndonos al objetivo del informe y que así mismo las personas que estamos escuchando los informes evitemos interrumpirlos de tal forma que agilicemos esto frente a las, a los informes que yo sé que hay personas que los han preparado con tiempo atrás, personas que han dicho mi informe es largo, mi informe va a ser de 2 horas, bueno, yo no estoy diciendo no hable, recórtelo, simplemente lo invito, reconsidere, mire a ver de pronto que puede informar que no se haya informado que puntos ya hemos reiterado, hemos hablado, colaborémonos los unos a los otros, no sé, es una invitación respetuosa no sin dejar de informar a la comunidad porque están en todo su derecho.

Si ustedes ven estamos hasta este momento, después seguimos pues las elecciones las votaciones y proposiciones y varios. Proposiciones y varios es una etapa larga, si, estábamos hablando de este primer punto frente a la decisión que se tomó. Yo tengo una propuesta frente a este tema que sé que muy seguramente se va a dilatar y es, las personas que voluntariamente quieran colaborar trayendo para proposiciones y varios propuestas puntuales de cómo podemos darle solución a esta parte, yo he, tomando nota quise dar una propuesta frente a cómo sería el perfil de ese equipo o de eso que se va a contratar de esa empresa, quien serían... propuestas, en qué tiempo lo harían, cuál creen ustedes que pueden ser los costos aproximados, qué acciones harían, qué entregables tendrían que dar, o sea un informe, una solución, un plan de acción, soluciones contables, no sé, unas propuestas específicas y fecha de socialización de esos trabajos que se hayan hecho; porque si no traemos propuestas organizadas acá podemos seguir discutiendo, proponiendo y no vamos a tomar una decisión de tal manera que se tome una acción, se contraten, se logren ya, si no seguimos, es una propuesta entonces los que quieran voluntariamente, generar, traer ya preparada la propuesta los invito.

Asambleísta Olga Rojas: antes que se nos pase el tiempo hoy vimos en las entradas un comunicado de la administración en el cual el señor administración iba su contrato hasta el 31 de mayo. Yo si solicito señora presidenta que el consejo en aras de dejar al nuevo consejo en libertad le pase la carta al señor administrador que su contrato termina el 31 de mayo y este no será prorrogado. La medida la puede tomar el nuevo consejo pero yo si solicito que esa carta la pase señora presidente.

Presidente del concejo: Bueno, vamos, señora Victoria...

Victoria Rincón, bloque 50 entrada 57 b 41 apartamento 510: solamente hacerle una sugerencia en aras del rendimiento del tiempo, y saber si los informes del presidente y el administrador y los demás están por escrito para avanzar en la lectura pues porque no estaban en la carpeta.

Presidenta de la asamblea: Es una pregunta muy buena.

Victoria Rincón, bloque 50 entrada 57 b 41 apartamento 510: ...para que los leamos y ya vengamos con previo conocimiento del informe. Incluso el que hoy se presentó para analizarlo un poco más y poder continuar en el tema.

Presidenta de la asamblea: Señor veedor.

Veedor: Gracias, se está escuchando, si, el informe del veedor está conformado por 30 páginas yo puedo reducir mi tiempo a 30 minutos, el primer informe escrito lo presenté el 19 de febrero, el segundo informe escrito lo presenté el 19 de marzo y el tercero y último informe de 2 páginas lo presenté ante el concejo en dos hoja. Esos son 30 páginas, esas páginas las pueden solicitar ante la administración. Yo evite, es decir este informe está en la página web en razón a proteger la naturaleza. Quienes en verdad estén interesados en leer el informe sería bueno hacer una lista para que mañana se lo tengan y tratar yo también de ser muy puntual en las preguntas que le puedan hacer. Son 30 páginas y lo pueden solicitar yo creo que ante la administración.

Presidenta de la asamblea: La otra es dar la dirección de la página, cuál es la dirección de la página, recordémosla por favor: www.paulosexto2sector.com

Asambleísta: Señora presidenta es que yo considero que la falta de los informes del consejo de administración y de la administración que no se publicaron y no se dieron a conocer, nos hagan alargar este tema porque por ejemplo el informe del señor presidente si se hubiese conocido antes con gusto yo traigo todos los documentos que van a desmentir lo que él dice, muchas de las cosas, porque es que desafortunadamente como se conocieron hasta hoy y nos sale con este baldado de mentiras y de cosas, tan terribles que está diciendo, pues no tenemos como en este momento, pero afortunadamente mañana tendremos la palabra para demostrar con hechos y con documentos de que lo que él dice no es verdad

Presidente de la asamblea: Bueno, tenemos la posibilidad del informe del señor veedor, con el informe del señor administrador quisiera escucharlo.

Administrador: A ver miren señores asambleístas, mi informe es larguito es que no es escrito, está a punto de fotografías entonces eso no deja, cuando voy dando información escrita muy corta y las fotos

Presidenta de la asamblea: 1 hora y 30 minutos, del señor revisor fiscal no tenemos información frente a cuanto, cuánto tiempo sería, entonces el contador, él va a hacer un informe y me dice que es un poco largo, extenso...los estados financieros y le resto del presupuesto.

Contador: Pues, o sea el interés mío es entregar los estados financieros y ver el presupuesto, eso si ustedes, o sea son los que toman la decisión, si los expongo o no los expongo.

Presidenta de la asamblea: no, claro que tiene que exponerlos. Bueno entonces ya teniendo la suficiente claridad, creo que tengo una última intervención acá antes de tomar una decisión de la fecha de continuidad.

Jenny Barrientos bloque 66: Yo propongo, espero que no me ahorquen, que quienes hemos asistido, ya llevamos 10 11 horas de asamblea, pues nos den la opción de que ya nos den por hecha la asistencia y no nos cobren multa, y que vengan o vengamos los que quieran seguir debatiendo, pero sin esa presión de la multa.

Presidenta de la asamblea: Normativamente no se puede porque debe haber un quórum y más teniendo en cuenta que vamos a tener elección de concejo, aprobación de estados financieros y de presupuesto, frente a esto la ley nos obliga a cumplir con el quórum

Asambleísta Jenny Barrientos, Bloque 66: ¿Pero la ley también habla de sesiones de 20 horas?

Presidenta de la asamblea: Habla de continuidad hasta que se termine.

Jenny Barrientos bloque 66: Gracias.

Presidenta de la asamblea: Bueno, doña Sonia.

Asambleísta Sonia Zapata: La propuesta que dice que el concejo le pase la carta al señor...

Presidenta de la asamblea: Escuchemos gracias, gracias por el respeto, última intervención, por favor ya se nos pasa el tiempo

Constanza Guzmán bloque 60 interior 4: Es mi primera participación en la asamblea, llevo varios años viviendo en la comunidad, me adhiero un poco a lo que usted decía sobre el respeto a las personas que somos nuevas dentro de esta comunidad y dentro de esta participación, desagradablemente para mí es muy triste encontrar que ustedes solo hacen confrontaciones y malos tratos y no llegamos a nada en conclusión. Yo me adhiero a lo que sugiere la propietaria y es que llevo también participando en esta actividad 4 días ya, también tengo actividades laborales, esto implica también responsabilidades, pues como pueden evidenciar, soy una persona mayor pero no tan mayor, es decir mis hijos son menores de edad que también exigen mi presencia y llevo tres días fuera de casa en estas discusiones que entiendo que vienen muy, vienen de mucho tiempo atrás y respeto muchísimo las posiciones de todos, no estoy de parte de ninguno porque es más, no conozco a nadie, para mí son caras nuevas excepto de pronto por la del administrador. entonces yo le pido con muchísimo respeto, igual como parte también activa de la asamblea, que consideren las personas que somos nuevas, que no hemos estado involucrados en ninguna de estas actividades del pasado, que queremos un mejor futuro por supuesto, que consideren nuestro tiempo y nuestra permanencia aquí porque es muy desgastante y sentimos que es una falta de respeto para nosotros.

Presidenta de la asamblea: Bueno, quiero recordar que aquellas personas que tienen alguna dificultad en la asistencia su suplente pueda asistir cuando la persona no puede. Creo que en este momento hay dos opciones para someter a votación. Voy a dar números y no voy a dar de tres con todo el respeto. (Numera y de 1 a 3). No es réplica, no estoy hablando de nada del tema. Número 1 muy corto por favor.

Asambleísta: Señora presidente y señores copropietarios, también la ley establece la fuerza mayor, usted señora presidente con los que han aprobado los han sometido a un plazo de un día cuando lo había podido establecer al tercer día según lo que dice el reglamento o estableciendo que también hay fuerza mayor, porque también nosotros estamos cansados ya, llevamos de un día para otro ayer a las 12 de la noche y hoy a las 10 y eso porque hoy usted lo estableció así, le voy a pedir el favor que la condición humana también establece que se cansa uno, utilice el mínimo legal que es el de tres días y así hasta el final. Muchas gracias.

Mary Rojas bloque 82 entrada 5854: Mi propuesta va para la asamblea en el sentido de que en aras al tiempo de todos y que todos de verdad nos estamos quejando con justa razón que los tres informes, ya el presidente terminó, luego sigue el administrador y luego el veedor, que después de que se reciban esos tres informes haya una sesión de preguntas para todos tres sin interrupción de los dos que continúan para que así el tiempo nos rinda mucho más, porque si empezamos la próxima reunión con preguntas para el presidente probablemente no avancemos en absolutos

Presidenta de la asamblea: Es una buena propuesta, someto a votación esta propuesta, la propuesta aclaro es la siguiente, que esperemos la presentación de todos los informes y al final si hacer las observaciones general, someto a votación por favor

Presidenta de la asamblea: Dicen, mantengamos la escarapela levantada, me hacen una aclaración acá, siempre y cuando presenten los documentos en el momento en que se requiera hacer una aclaración, por ejemplo si quieren hacer una aclaración frente a un punto del administrador o del veedor y necesitan referirse a un documento que él publicó pues obviamente se necesita proyectar, están contando ya, la propuesta es seguir con todos los informes y al final si dar le tiempo de preguntas (conteo de las escarapelas). 41 y 35... 68 personas estuvieron de acuerdo frente a esta propuesta, listo, me quedaba el número 3.

Luis Gómez, bloque 49 entrada 5714: Señora presidenta como usted lo dijo en su intervención, que fue muy clara y elocuente en el sentido del manejo de la asamblea y de la propuesta para la siguiente reunión y para la continuación.

Mi propuesta es que como ya llevamos dos sesiones y han reiterado además de ser tres que ya llevamos bastante tiempo, quiero sugerir, bien sea la que han propuesto desde el punto de vista de una reunión que sea en la noche y una que sea el día sábado de la propuesta de 8 a 12. Porque insisto en la reunión que sea el sábado, porque en esa si nos va a dar que posiblemente es la aprobación del presupuesto y la elección del concejo. Si nosotros en cualquiera de las reuniones que vamos a hacer en este periodo de noche o que ya fatigados para aprobar presupuesto y para elegir consejo, pues caemos en el mismo vicio que hemos venido cayendo en asambleas anteriores, que con la fatiga terminamos aprobando un presupuesto sin un juicio cuidadoso con respecto al presupuesto y si vamos a elegir un concejo pues terminamos eligiéndolo de una forma apresurada y no conscientes. Entonces si hemos sacrificado todos tiempo, todos tenemos que trabajar todos tenemos labores a realizar pero aparte del informe que va dar cada una de las personas en cuanto a la revisoría fiscal, en cuanto a la parte del administrador y demás, pues esos otros dos puntos si vamos a seguir con la fatiga que llevamos pues terminamos en el vicio que ya hemos reiterado para la elección del nuevo concejo y de los problemas que hemos venido generando en las asambleas

Presidenta de la asamblea: frente a esta propuesta y dando alcance a lo que está proponiendo el señor yo quiero hacerle una pregunta al señor administrador, el sábado ¿usted nos decía que hasta la 1 está alquilado el salón?...ok, es para tener claras las opciones. Hay una propuesta que es la que creo que tiene menos, pero de todas formas alguien la dijo y vamos a someterla a votación. Alguien dijo que mañana, otras personas dijeron que el jueves y el sábado, jueves viernes y sábado, jueves y sábado, ok. Un momento, allá atrás me quieren aclarar la propuesta. Entonces está 1. Miércoles, 2. Jueves y Viernes, 3. jueves y sábado hasta este momento ¿sí? es que porque quiero tener en cuenta dos días, por la programación de las persona, entonces sometemos a votación por ahora miércoles y jueves levanten la mano, no cuento primero, miércoles y jueves, jueves y viernes, jueves y sábado. Listo someto a votación la primera: miércoles y jueves (votación), o sea mañana y pasado mañana, escuchemos

Asambleísta: Buenas noches presidenta, usted había sugerido la posibilidad del domingo entonces me gustaría que quedara esta propuesta. Yo propongo jueves y domingo todo el día que está libre el salón.

Presidenta de la asamblea: Atención qué pena, gracias, disculpen, momento, gracias. Acaban de hacer una aclaración, hay una cuarta propuesta y es el jueves y el domingo, entonces qué pena con ustedes, quiero salir de aquí rápido, entonces ¿cuántas votaciones se dieron para miércoles y jueves? 15 votos Someto a votación jueves y viernes: 27 votos. Vamos para jueves y sábado: 12 votos y el último jueves y domingo 27 votos. Tenemos dos exactamente iguales, someto a votación jueves y viernes inicialmente, 47 votos. Ahora jueves y domingo 47 votos. Está empatado nuevamente. jueves y viernes son dos noches con menos tiempo, jueves y domingo están invitando a chocolate con tamal, nuevamente someto a votación

Mary Luz Pita bloque 90: solamente quiero decir que la medida en que hagamos discusiones centradas y dentro de los tiempos para poder terminar.

Presidenta de la asamblea: jueves y viernes 30 votos, jueves y domingo 42 votos. Ganó jueves y domingo.

Siendo las 10:30 pm damos por cerrada la tercera sesión de la asamblea, nos encontramos el jueves a las 7 pm. En constancia firman, 35 páginas de igual valor.

